

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se ha estudiado el Plan de Acción Tutorial en vigor en el Colegio Juan XXIII, realizado y revisado por el Claustro de Profesores de acuerdo a las anteriores leyes educativas, y consideramos que los cambios surgidos en la Comunidad Educativa nos obligan a hacer una nueva revisión, más aún teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Educación 2/2.006 de 3 de Mayo (BOE 4.05.06).

Se observa un aumento de la población inmigrante que actualmente en el curso 2.007/08 llega al 50% y en los cursos de Educación Infantil ya supera este porcentaje. Aunque muchos de los niños y niñas ya han nacido en Zaragoza y tienen una escolarización desde los 3 años, no practican el español en casa ya que sus padres no lo conocen, por lo que nos resulta difícil la comunicación con las familias y el desarrollo del lenguaje en este sector del alumnado.

## 1.- ¿Qué es la acción tutorial?

Es algo inherente a la función docente.

Todo profesor está implicado en la acción tutorial tenga o no curso como tutor.

Podríamos decir que es como un tema transversal que comprende toda la intervención del profesor con sus alumnos; en el ámbito personal, escolar, social y familiar.

La acción tutorial es responsabilidad compartida de todos los que intervienen en la educación del alumno.

Comunidad Educativa.  
Equipo directivo... P.E.C.  
Claustro de profesores.  
Equipos docentes... P.C.C.  
Instituciones

Tiene carácter continuo a lo largo de toda la escolaridad.

## 2.- Funciones de los tutores y tareas.

### **FUNCIONES**

#### **2.1.** En relación con los alumnos del grupo:

- Orientar el aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar y fomentar en y entre el alumnado
  - la integración en el grupo.
  - en el conjunto del colegio.
  - la participación.
- Atender:
  - las dificultades más generales en el aprendizaje de los alumnos/as.
  - las necesidades educativas específicas con el currículum personal.
  - a los alumnos/as en los periodos de recreo.

#### **2.2.** Con los demás profesores:

- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Coordinar el desarrollo coherente entre:
  - Proyecto Curricular.
  - Programación Anual.
  - Práctica docente.

- Coordinar el proceso de la Evaluación y decidir la promoción de los alumnos del grupo.
- Informar a los profesores que participan con el grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico del alumnado.

### 2.3. En relación con los padres:

- Informar a los padres sobre sus hijos en relación con:
  - la asistencia,
  - el seguimiento de las actividades docentes,
  - el rendimiento académico,
  - las dificultades que surgen.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y las familias de los alumnos/as proponiendo actividades de colaboración.

## TAREAS

### 1.- Realizar la evaluación inicial:

- datos médicos.
- datos psicopedagógicos.
- datos de rendimiento.
- datos sociales.
- datos aportados por el informe del nivel anterior.

### 2.- Elaborar el informe de evaluación individual anual.

## FINALIDAD

Proporcionar datos relevantes que faciliten el trabajo durante el curso siguiente y el conocimiento del alumnado por parte de un nuevo tutor, si fuera el caso.

## CONTENIDO

Logros y dificultades en relación con:

- los objetivos generales
- los criterios de evaluación
- las medidas de refuerzo y/o adaptaciones curriculares
- otros aspectos de interés.

3.- Elaborar el informe de fin de ciclo y decidir sobre la promoción.

4.- Informar a las familias trimestralmente y por escrito sobre:

- objetivos establecidos,
- logros y dificultades,
- aspectos actitudinales,
- de motivación, comportamiento, ...

5.- Intercambiar información y puntos de vista con las familias y el resto del equipo docente.

6.- Elaborar registros para la evaluación continua.

7.- Elaborar modelos de informes para el análisis y reflexión sobre:

- la práctica docente
- la acción tutorial y el cumplimiento del propio plan.

### **3.- Finalidad de este plan tutorial.**

a/ Conocer las características del alumnado:

- como individuo
- como grupo
- desarrollar en los alumnos una capacidad y actitud activa hacia la toma de decisiones en todas las situaciones en las que se encuentren, con el fin de que puedan tener una autonomía en sus comportamientos.

b/ Desarrollar canales de comunicación con y entre:

- alumnos/as
- profesorado
- familias

c/ Coordinación de las distintas actividades tutoriales de los diferentes profesores.

d/ Preparar estrategias e instrumentos que faciliten a los profesores:

- una acción tutorial planificada,
- apoyo y asesoramiento en situaciones complejas

#### 4.- Objetivos y actividades.

##### 1.- EN RELACIÓN CON EL ALUMNO.

Objetivo 1.- **“Fomentar y facilitar la integración del alumno/a en su clase y en la dinámica del centro”.**

Tareas y actividades propuestas:

a/ Realizar actividades de acogida al principio de curso, conocimiento de todas las dependencias del centro: dirección, secretaría, sala de profesores, biblioteca, gimnasio, audiovisuales, sala de ordenadores, sala de música, aula de idiomas ... con el alumnado nuevo en el centro.

Profesores vinculados al nivel y ciclo, director, jefe de estudios, secretario, otros, conserje, ...

b/ Comentar la carta de derecho y deberes. (LOE 2/2006 de 3 de Mayo, LOA 9 de Mayo de 2007).

c/ Informarles sobre el reglamento de régimen interior del centro:

-Normas generales de funcionamiento: horarios, normas, disciplina, ...

-Respeto y uso de materiales: creación d hábitos, ...

d/ Establecimiento de normas internas de grupo, buscando su participación en propuestas y actividades.

Objetivo 2 **“Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje”**

Tareas y actividades:

a/ Conocer individualmente las relaciones de cada miembro con el grupo, con su entorno socio-familiar, y su situación personal para favorecer su adaptación socio-personal. Por medio de:

- la observación del grupo individual

- entrevista familiar y reuniones (cuestionarios)

- entrevistas individuales.

b/ Complimentar el expediente personal de cada alumno y la ficha tutorial. (Ver modelo anexo).

c/ Fomentar en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo favoreciendo su autoestima, autoconcepto, asertividad y autocontrol ante las dificultades que se le presenten (enseñar a ser)

### **Objetivo 3 “Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos”**

Tareas y actividades:

a/ Participar activamente en la detección de las dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales.

b/ Elaborar las respuestas educativas a esas necesidades:

- Programas de refuerzo y desarrollo.
- Adaptaciones curriculares significativas para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Trabajar con grupos flexibles, en función de las necesidades organizativas, generando actitudes y desarrollando aptitudes de los alumnos.

c/ Canalizar y valorar con los demás profesores las dificultades de cada uno de los alumnos, buscando, si procede, el asesoramiento y apoyo necesarios de:

- Profesores que han trabajado anteriormente con estos alumnos.
- Profesores que inciden en el nivel y ciclo.
- Otros profesionales: equipo de orientación, instituciones, ...

### **Objetivo 4: “Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en su entorno sociocultural.”**

Tareas y actividades:

a/ Conocer la dinámica interna de la tutoría. Desarrollar técnicas grupales para lograr una mayor coherencia e integración del grupo (enseñar a convivir).

b/ Temas para posibles asambleas y debates: capacidad para la convivencia, cómo evitar hostilidades y desintegración, creación de habilidades y capacidades sociales en base a una buena comunicación dentro y fuera del centro (adquisición de pautas de conducta, normas y creencias a nivel social, consumo, salud-enfermedad, higiene, medicina preventiva, ecología, cómo reconocer y respetar a los demás, ... )

c/ Actitudes a desarrollar en el grupo clase-juego-entorno: saber escuchar, saber compartir, cómo participar y cooperar en la actividad del grupo, saber elogiar y respetar lo que otros hacen, respeto de acuerdos y decisiones, cómo integrar en la participación a algunos compañeros, ...

**Objetivo 5: “Tomar decisiones sobre la promoción de un ciclo a otro.”**

Tareas y actividades:

- a/ Establecer los criterios de promoción de un ciclo a otro.
- b/ Analizar y valorar en qué medida el alumnado ha alcanzado los citados criterios de promoción.
- c/ Reunión de la junta de evaluación de nivel y ciclo.
- d/ Informar a las familias sobre la decisión tomada por el Equipo Docente.
- e/ Establecer las oportunas medidas de refuerzo educativo en caso de adaptaciones curriculares significativas y no significativas.

**2.- EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES.**

**Objetivo 6. “Coordinar adecuadamente las programaciones del grupo, especialmente para aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales.”**

Tareas y actividades:

- a/ Recabar informaciones, opiniones y propuestas de todo el Equipo Docente en relación con la Programación de Aula, los refuerzos educativos y las posibles adaptaciones curriculares.
  - Recogida e intercambio de información a nivel general.
  - Análisis de las deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros.
  - Elaboración de refuerzos (P.C.C.)
- b/ Elaborar junto con los apoyos y el equipo de orientación las correspondientes adaptaciones curriculares.
- c/ Elaboración de recursos didácticos e intercambio de los mismos.

**Objetivo 7: “Coordinar el proceso evaluador así como la información acerca de cada alumno/a.”**

Tareas y actividades.

- a/ Coordinar la evaluación inicial de los alumnos/as del grupo:
  - Fijando criterios sobre aspectos a evaluar.
  - Siguiendo los aspectos tratados en atención a la diversidad.

b/ Realizar sesiones de información sobre el proceso evaluador, evaluación continua, formativa y orientativa de los alumnos del grupo con los profesores especialistas, con objeto de redactar los informes.

c/ Realizar una sesión de evaluación conjunta al finalizar cada periodo.

**Objetivo 8. “Posibilitar las tareas de acción común con el resto de los tutores.”**

Tareas y actividades.

a/ Recabar información de los profesores-tutores del ciclo anterior.

b/ Revisión del expediente académico del alumno.

c/ Transferir información del grupo al profesor-tutor del ciclo siguiente.

d/ Coordinar actividades de aprendizaje con el resto de tutores del Ciclo.

e/ Revisión y coordinación de las Programaciones de Aula.

f/ Coordinar actividades extraescolares con el resto del profesorado del ciclo y con el AMPA del colegio:

- Fijación de criterios de colaboración de la familia en el proceso de aprendizaje y creación de hábitos.
- Planificación de actividades: fiestas, excursiones, actividades culturales, ...

### **3.- EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

**Objetivo 9. “Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones adecuadas con las familias del alumnado.”**

Tareas y actividades.

a/ Realizar una reunión al comienzo del curso para informarles sobre el plan general de actuación:

- Explicación de los objetivos educativos básicos de cada ciclo: hábitos de trabajo, destrezas y habilidades, actitudes y estilo de aprendizaje, ...
- Normas generales del centro.
- Características evolutivas del alumno de cada ciclo relacionadas con los comportamientos y con el rendimiento educativo.

- Importancia de las relaciones escuela-familia.
- Líneas de acción tutorial: objetivos, actividades y horarios, ...
- Información de los profesores que inciden en el ciclo.

b/ Establecer un calendario de acción individualizada para el trasvase de información profesor-familia mediante diferentes medios:

- Boletines de calificaciones.
- Entrevistas individuales.
- Agenda escolar.
- Página web del centro.
- Periódico escolar.

**Objetivo 10. “Implicar, en la medida de lo posible, a las familias en la labor de apoyo al aprendizaje.”**

Tareas y actividades.

a/ Conseguir que las familias se impliquen con el trabajo personal de sus hijos.

- Conociendo sus posibilidades y las exigencias escolares.
- Manifestando interés con todo lo relacionado con el colegio en la educación de sus hijos/as.
- Valorando de forma positiva las actividades que realizan sus hijos/as.
- Facilitando estímulos, recursos necesarios, ...
- Organizando el tiempo de trabajo (diario y con el mismo horario).
- Mediante el seguimiento de las normas establecidas en la primera reunión del curso y a través de entrevistas individuales en casos específicos.

b/ Orientar para que las familias se impliquen en la estructuración del tiempo libre y ocio de sus hijos/as:

- Distribuyendo el tiempo libre (descanso, juegos, hobbies, ...)
- Favoreciendo la creación de hábitos (autonomía, orden, aseo personal, ...)

**Objetivo 11. “Informar, asesorar y orientar a las familias en todo aquello que afecta a la educación de sus hijos e hijas”.**

Tareas y actividades:

a/ Informar a los padres sobre las diferentes situaciones conflictivas que pueden surgir en el grupo o a nivel individual.

- Reuniones: características educativas y evolutivas del alumno /a que pueden incidir en los comportamientos y rendimiento (principio de curso y una por trimestre)
- Entrevistas individuales o pequeño grupo (cuando sea necesario)

b/ Informar a los padres sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.

- Información sobre los niveles de colaboración en el proceso educativo, siguiendo las directrices del tutor en: creación de hábitos de trabajo, realización de las tareas, aprendizaje de lecto-escritura básicos,...)
- En los casos que muestren una dificultad, buscando pautas de actuación compartidas.

## INDICE DE DOCUMENTOS

- Claves de interpretación.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Infantil.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Primer Ciclo.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Segundo Ciclo.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Avisos padres.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Actitudes.
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Técnicas de trabajo
- Avisos indicadores para tutoría. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Relaciones.
- Ficha tutorial.
- Hoja de seguimiento tutorial. Grupo clase.
- Hoja de seguimiento tutorial. Familias.
- Ficha individual de seguimiento.
- Ficha de planificación de actuaciones para modificar conductas.
- Contrato social de compromiso de trabajo.
- Convocatoria de reunión individual de familias.
- Resumen de las reuniones con las familias.